

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
AUDIENCIA VIRTUAL ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 110013105028201900396000

Proceso Ordinario Laboral de **JANETH RUÍZ MENDIVELSO** en contra de **COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.**

Martes, veintiséis (26) de octubre de 2021

Hora inicio: 2:30 p.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Janeth Ruíz Mendivelso

Apoderado Demandante: Dr. Pedro Figueroa García

Apoderada Demandado: Dra. Carolina Puerta

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 11066507 de la aplicación Lifesize.

El Despacho reanuda la **AUDIENCIA ART. 80 CPT Y DE LA S.S.**, y procede a dictar la presente

SENTENCIA

PRIMERO: RECONOCER a la señora JANETH RUÍZ MENDIVELSO identificada con C.C. 1.070.943.934, como beneficiaria de la Pensión de sobrevivientes, con ocasión del fallecimiento del señor ALEXANDER MORENO SÁNCHEZ (q.e.p.d.).

SEGUNDO: CONDENAR a la demandada COLFONDOS S.A. para que reconozca y pague en favor de la señora JANETH RUÍZ MENDIVELSO ya identificada, de forma vitalicia, a partir del 22 de noviembre de 2017, en proporción del 50% de la mesada pensional por trece mesadas al año. Las sumas que se reconozcan deberán ser indexadas al momento de su pago.

TERCERO: AUTORIZAR a COLFONDOS S.A. para que descuenta del retroactivo a que tiene derecho la demandante, el porcentaje que en derecho corresponde, a los aportes pertinentes con destino al Sistema de Seguridad Social en Salud.

CUARTO: ABSOLVER a la demandada de las demás pretensiones incoadas en su contra.

QUINTO: DECLARAR no probadas las excepciones propuestas por la pasiva.

SEXTO: COSTAS a cargo de la demandada. Inclúyase la suma de \$600.000 por agencias.

Las partes quedan legalmente notificadas en ESTRADOS.

En uso de la palabra la apoderada de la parte demandada interpone recurso de apelación

AUTO: el Despacho concede el recurso interpuesto por la pasiva, en el efecto suspensivo, para ante el H. Superior.

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en el siguiente link

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f719f44b-e331-408f-87c1-dda170d95da1?vcpubtoken=64ff8222-4714-4794-96e1-1db1fa8e8819>

Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



ANDREA PÉREZ CARREÑO